



# **DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL**

## **ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA**

**CURSO 2020**

**PROFESORAS RESPONSABLES: NIEVES CUÉTARA SÁNCHEZ**

**ALMUDENA MORALES GARCÍA-DIEGO**

## **CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICO DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

Ante la suspensión de la actividad educativa presencial en el centro, con motivo de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, nos vemos obligados a adaptar en algunos aspectos nuestra programación.

El objeto, es, que el alumnado mantenga diariamente una rutina y unos hábitos de trabajo, que evite una pérdida global de los aprendizajes aprendidos, así como, a partir de esos aprendizajes, que puedan avanzar en la adquisición de nuevos conocimientos, que les permitan obtener las competencias esenciales mínimas, para completar el currículo de los distintos módulos profesionales asociados a unidades de competencia.

En este sentido queremos reseñar que dichos módulos en 1º de FPB, son módulos terminales, ya que no se vuelven a dar en 2º, pero son los esenciales (sobre todo los de peluquería) con los que trabajan en las FCT.

### **METODOLOGÍA**

Dentro de la metodología empleada atenderemos principalmente a los siguientes aspectos:

- 1- Llevaremos a cabo un marco de actuación de forma no presencial, manteniendo un plan de trabajo ajustado a las características de nuestros alumnos, que garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje desde sus casas.  
Dentro de este plan, se tendrá en cuenta:
  - la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en evaluaciones anteriores.
  - La consolidación de lo ya aprendido.
  - El avance y la adquisición de nuevos aprendizajes.

En este sentido, nos parece importante reseñar lo siguiente:

- a- Como marca nuestra programación, en el apartado de MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO, debemos entender que el propio ciclo, ya es en sí mismo una de las vías de atención

a la diversidad, y que tanto la metodología, con su forma de trabajo y evaluación, ya están enfocadas para dar respuesta a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Además los contenidos, ya son los esenciales, por lo que es difícil rebajarlos más.

- b- Los alumnos/as, ya llevan trabajando dos trimestres, con una sistematización en nuestra forma de trabajo donde destaca el aprendizaje en aspectos como:
- La organización y planificación de tareas tanto dentro del aula como en casa.
  - La actitud positiva para superar las dificultades y la autonomía para realizar las diferentes actividades.
  - Las técnicas de trabajo intelectual básicas y la búsqueda de información por distintos canales de comunicación.
  - El aprendizaje de diferentes procedimientos y técnicas de trabajo.

Todo esto, hará posible, que nuestros alumnos/as no tengan que perder el curso por la situación actual, si bien puedan perderlo, porque ya, en los dos trimestres anteriores, su actitud y esfuerzo ante el trabajo no haya sido los adecuados y se mantengan durante este trimestre.

Estos dos aspectos hacen que el plan de trabajo para llevar desde casa, no sea otro, que básicamente el que seguimos en clase.

Para ello se les facilitó antes de irse diferentes temas con las propuestas de actividades para todos nuestros módulos.

Dichas actividades, como venimos diciendo son las mismas que llevamos trabajando desde el principio de curso y que se enmarca en la realización de nuestro cuaderno-diario de clase, el cual queda ampliamente explicado en nuestra programación, dentro del apartado de **MÍNIMOS EXIGIDOS PARA PODER SUPERAR POSITIVAMENTE LOS MÓDULOS.**

Las actividades propuestas se irán corrigiendo de manera personalizada informando de lo que está bien y mal y valorándoles su esfuerzo. Las profesoras, realizarán un seguimiento de las actividades propuestas y completadas por el alumno/a, con la fecha de entrega, reflejándolo en sus registros, de modo que permita constatar, la autonomía, así como la actitud y



esfuerzo realizado, constituyendo, este, uno de los instrumentos más importantes de evaluación.

Dichas actividades, concluirán con cuestionarios o pruebas a través de medios de conexión digital.

En cuanto a estas pruebas de evaluación, nos mantendremos a la expectativa de una posible vuelta a las aulas, porque teniendo en cuenta que en primero estamos hablando de módulos terminales (como ya hemos comentado anteriormente) y de alumnos con características particulares, creemos que el poder establecer unos días de clases en el aula, de refuerzo y pruebas presenciales, beneficiarían bastante la evaluación positiva de estos alumnos/as.

En este sentido, debemos tener en consideración, que nuestro número de alumnos/as es bastante reducido, lo que favorece considerablemente la realización de unas correctas medidas de seguridad y distanciamiento.

## 2- Medios disponibles por el alumnado:

Desde este Dto. y como tutoras de los dos cursos, en colaboración con Jefatura de estudios, se identifican las necesidades personales de los alumnos/as y se adoptan las medidas necesarias, para habilitar canales y recursos que garanticen el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A este respecto podemos decir que desde el día 6 de abril nos consta que se han terminado de resolver problemas y todos los alumnos/as, tienen algún dispositivo disponible y pueden acceder al correo de educa.

Además se posibilita el poder acceder desde cualquier otro correo, por si en algún momento tuvieran problemas con el de la Junta.

Por otro lado, a través de la delegada de clase, se abre otro canal de comunicación, mediante el grupo de wasap que tiene la clase, de tal manera que los correos que se consideren más importantes, se manden mediante “pantallazos” para que todos los alumnos/as estén pendientes e informados.

## 3- Información a las familias:

A comienzos de la fase de confinamiento, y ante la incertidumbre creada, junto con el boletín de notas, nos pareció necesario mandar 2 documentos:

- a- Informe personalizado del alumno/a, donde se concreta como a sido la evolución de cada alumno/a y lo que debería hacer durante el tercer trimestre para poder superar cada uno de los módulos profesionales.
- b- Carta a los padres, informando de las primeras medidas adoptadas por el Dto. para trabajar desde casa. Además, se les comunica que si el confinamiento continuase, pasaríamos a trabajar a través del correo de la Junta de sus hijos, que utilizaríamos como nuestra agenda de clase y, por el que podrán ver en todo momento las tareas encomendadas y el progreso de las mismas. Por último, se les proporciona los correos electrónicos de ambas profesoras para poderse poner en comunicación con nosotras en cualquier momento.
- c- Durante las primeras semanas de confinamiento, la tutora de primero (en 2º no ha sido necesario), se pone en contacto con los alumnos, llamando al teléfono de sus padres, pero hablando con los alumnos, para ver como se encontraban, si recibían las tareas y si las hacían. Además les ayudó en acceso al correo de educa así como en sus dificultades para adaptarse a los nuevos canales de comunicación. Cada 15 días se realizan informes de seguimiento de cada alumnos/a. Dichos informes se envían mediante whatsApp a los teléfonos personales de los padres, siempre dejando como nota final, en todos los mensajes que ante cualquier duda, pueden comunicarse por dicha vía para serles respondidos en el menor tiempo posible.
- d- Al finalizar el trimestre junto con las notas, adjuntaremos, un informe personalizado con los objetivos adquiridos o no, por cada alumno, así como las medidas de recuperación para los alumnos/as que deban presentarse a la convocatoria de setiembre

## **EVALUACIÓN**

Creemos, que en general, la evaluación se puede adaptar a los instrumentos usuales de la misma y ajustarla a la situación actual, estableciéndose en tres niveles:

- 1- Recuperación de los aprendizajes no adquiridos en evaluaciones anteriores. Para ello, se ha dedicado un tiempo durante el trimestre, al refuerzo de los mismos.

- 2- Consolidación de aprendizajes: esto se va haciendo de manera constante durante todo el curso a través de las diferentes actividades.
- 3- Avances en los aprendizajes: en general se han trabajado los contenidos mínimos esenciales, sobre los que ya había un aprendizaje previo en las anteriores evaluaciones.

Al finalizar la tercera evaluación, nuestra evaluación se sostendrá sobre las tres bases que marcan nuestros mínimos establecidos en la programación general:

- 1- Asistencia, interés y actitud positiva para superar las dificultades, teniendo en cuenta las tareas realizadas y el tiempo en el que se entregan: en este sentido, teniendo en cuenta la metodología empleada, entendemos por asistencia, la lectura y comunicación constante con nosotras, a través del correo electrónico.

Además en este punto, se valorará:

- El nivel de desempeño y autonomía.
- La actitud desarrollada a lo largo del trimestre y del curso en general.
- El grado de madurez, para poder llevar el curso que viene la responsabilidad que va a requerir, la realización de un plan de refuerzo y recuperación con el seguimiento de los demás módulos.

La situación socio-familiar derivada del confinamiento.

Este apartado teniendo en cuenta la actual situación pasará a ser el 40% de la nota final

2- En cuanto a los contenidos teóricos de los módulos y las diferentes propuestas de actividades, entendemos que podemos mantener nuestros criterios, destacando el nivel de desempeño y autonomía en su realización y manteniendo como mínimos imprescindibles para su superación, la realización correcta del cuaderno-diario de clase y la superación de los cuestionarios o pruebas que se realicen, pues no podemos olvidar, que de la adquisición de esos conocimientos mínimos esenciales, depende el desarrollo con

responsabilidad y autonomía de las competencias profesionales llevadas a cabo con las personas que se ponen de modelo.

Este apartado pasará a ser el 30% de la nota

3- En cuanto al apartado de trabajos prácticos, al haber sido imposible su realización, durante el tercer trimestre, a la hora de evaluar, se tendrá en cuenta, la nota reservada a este aspecto en la segunda evaluación.

Este apartado pasará a ser el 30% de la nota.

Entendiendo el tipo de enseñanza que se realiza en Formación Profesional, donde los tres apartados anteriores se enlazan y retroalimentan la una en la otra, no pudiendo estar capacitado para realizar unas FCT con garantías, si alguno de ellos falla, consideramos fundamental, mantener en la programación el hecho de que si cualquiera de las tres notas de los apartados anteriores, está suspensa, la nota de la evaluación permanecerá suspensa hasta que esa parte se recupere, En este caso en setiembre.

En cuanto al último aspecto de trabajos prácticos, queremos resaltar lo siguiente:

- Vemos imprescindible, a la vez que complicado, tener muy en cuenta a principios del curso 2021, las medidas a desarrollar en el plan de refuerzo y recuperación específico, pues consideramos que este aspecto deberán reforzarlo TODOS los alumnos/as que accedan a 2º, ya que son la base fundamental en la realización de las FCT. La complicación básica reside, en que, al ser los módulos profesionales de 1º, módulos terminales, no disponen de horas en 2º para poder realizar el plan de refuerzo, por lo que habrá que flexibilizar el horario de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de estética para poder realizar dicho plan, pues tenemos que tener en cuenta que las competencias en contenidos prácticos de peluquería y estética, solo se pueden realizar correctamente en el aula y de manera presencial, trabajando con modelos reales y bajo la supervisión directa de la profesora.



## **FORMA DE RECUPERAR LAS EVALUACIONES**

Entendiendo que la metodología que vamos a llevar a cabo:

- Es lo suficientemente flexible y sencilla.
- Que tenemos claro con el trabajo y seguimiento realizado en las dos evaluaciones anteriores, que todos los alumnos/as están capacitados para poderla llevar a cabo.
- Que se han habilitado correctamente, todos los mecanismos y recursos que garantizan el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje desde casa.

Creemos que podemos y debemos dejarla como la tenemos actualmente, excepto el apartado de CONTENIDOS PRÁCTICOS.

## **FORMA DE RECUPERAR EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

Creemos que ateniéndonos a las anteriores puntualizaciones, este punto también le dejamos como esta.

La única puntualización sería que en la prueba práctica se pedirá el nivel de la segunda evaluación.

## **FCT**

Para la realización de las FCT de las alumnas de segundo se siguen las normas que nos van llegando.

Para la realización hemos tenido que estar esperando en primer lugar a ver si nuestro sector de peluquería, el cual se ha mantenido cerrado hasta esta semana, abría y en qué condiciones.



Con la entrada en vigor de la instrucción de 27 de abril de 2020 de la Dirección General De Formación Profesional, se siguieron las instrucciones que en ella se daban en lo referente a las FCT del grupo de FPB de peluquería y estética:

- Se informó a las alumnas de las posibilidades que tenían para la realización de las FCT, explicándoles muy claramente lo que podía suponer cada

una. Para la elección, se les informó, los problemas que estábamos teniendo para conseguir empresas en las que poderlas hacer ahora, pues en general, las alumnas no quieren hacerlas en setiembre, porque albergan todas la posibilidad de matricularse en un CFGM.

- Se les envió el ANEXO II, para que comunicaran mediante correo electrónico la alternativa por la que desea optar, con anterioridad al 9 de mayo de 2020.

Actualmente la mayoría de las peluquerías con las que tenemos convenio, no pueden admitir a nuestras alumnas porque las dimensiones de sus peluquerías no se lo permiten.

Solo en dos nos las admiten a partir del 1 de junio, entendiendo que no haya problemas con el desconfinamiento y no volvamos hacia atrás.

Con esto y a día 9 de mayo, dos alumnas realizarán las FCT durante las tres primeras semanas de junio y las otras dos optan a sustituir la actividad práctica por la realización de actividades asociadas a su entorno laboral de acuerdo con lo contemplado en los artículos 3.2 y 4.2 de la Orden EFP/361/2020, de 21 de abril.

- Las alumnas que han optado por realizar las FCT en fechas distintas a las establecidas inicialmente, se les hará el seguimiento por vía telefónica, correo electrónico o de manera personal, si las circunstancias lo permiten y su evaluación se realizará como viene marcando la Ley.

- A las alumnas que han optado por la realización de actividades asociadas al entorno laboral, elaborarán un estudio contextualizado de una empresa de peluquería, en la que se analicen las capacidades necesarias para el desempeño de la actividad profesional, así como de los niveles de desempeño que es necesario alcanzar para la realización de la tarea productiva de la empresa.

Durante la realización de este estudio, las alumnas contarán con la orientación del profesorado del centro en general y, con el apoyo y seguimiento de la tutora de la empresa.

La profesora tutora, establecerá un calendario de entregas de las actividades, junto con una ficha resumen de la actividad desarrollada que equivaldrá a la "ficha individual de seguimiento". Dichas actividades serán enviadas a la profesora tutora en el formato y extensión mínima que esta indique al alumnado. Para ello la profesora se pondrá en contacto con las alumnas para ver los recursos que tiene cada una de ellas para garantizar, el correcto desarrollo del estudio.

La profesora tutora, estará en constante comunicación con las alumnas, con objeto de proporcionarles información sobre su progreso, atender a problemas que surjan, valorar el desarrollo de las actividades y las hojas de seguimiento individual de la alumna.

- Finalmente la tutora, evaluará el grado de conocimiento alcanzado por la alumna, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto que establece el título correspondiente, con las adaptaciones que estime necesarias para ajustarse al cambio en el desarrollo del módulo de "FCT" derivado de las circunstancias sobrevenidas por la epidemia de COVID-19.

La calificación del citado módulo será de APTO o NO APTO y no será tenida en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente.